El Instituto de Educación Secundaria María de Córdoba es un centro educativo dependiente de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León y comprometido con las demandas educativas de Las Navas del Marqués, de Navalperal de Pinares, la Cañada y Peguerinos.

Pretende dar una respuesta educativa pública de calidad garantizando la formación integral del alumnado dentro de un clima de buena convivencia, atendiendo a sus diversas actitudes e intereses y contribuyendo a inculcar valores de respeto, libertad, interculturalidad y solidaridad.

Quiere ser un centro democrático, participativo, motivador y coherente, abierto al entorno en el que está inmerso.

Horario

- Horario Lectivo
  De 8:45 a 14:30 horas de lunes a viernes.
- Horario de Secretaría
  De 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.

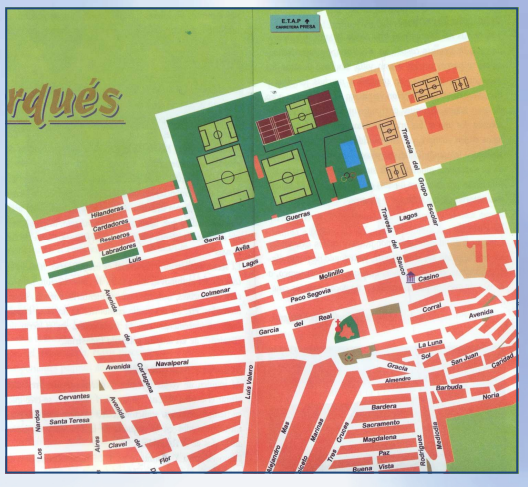

IES María de Córdoba

C/ Prado de los charcos, s/n
05230
Las Navas del Marqués (Ávila)

Tfno. 918971126 • 628647804 • Fax 918970363

05006399@educa.jcyl.es

iesmariadecordoba.centros.educa.jcyl.es/

Blog: iesmariadecordoba.blogspot.com/

Junta de Castilla y León

Catálogo de Servicios y Compromisos de Calidad

calidad en la enseñanza no universitaria de Castilla y León

Instituto de Enseñanza Secundaria María de Córdoba

Junta de Castilla y León

Instituto de Enseñanza

Secundaria
María de Córdoba

SERVICIOS

ENSEÑANZA EDUCATIVA EN LAS SIGUIENTES MODALIDADES

- Educación Secundaria Obligatoria (ESO). (12-16 años).
- Bachillerato. (16-18 años).

  Modalidad de Ciencias y Tecnología

  Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales.

SERVICIOS BÁSICOS

- Programas de Diversificación Curricular de uno y dos años.
- Programa de Compensatoria.
- Programa de Apoyo y Refuerzo Educativo.
- Servicio psicopedagógico y profesorado de apoyo para alumnos con necesidades educativas especiales
- Orientación académica y profesional
- Información y seguimiento individual de asistencia a clase, conducta y progreso académico del alumno a través de Internet (Infoeduc@)
- Información y tramitación de las ayudas ofertadas por la Administración Educativa

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

- Transporte escolar gratuito
- Acceso a Internet

INSTALACIONES

- Aulas específicas de Música, Dibujo y Tecnología (dos aulas)
- Laboratorios de Biología y Física y Química
- Dos aulas de informática con acceso a Internet
- Aulas de apoyo para grupos reducidos de alumnos con necesidades de aprendizaje
- Cuatro aulas con pizarra digital.
- Sala de usos múltiples
- Gimnasio deportivo
- Cafetería
- Biblioteca escolar con servicio de préstamo

DERECHOS de los Ciudadanos

- El Centro garantiza, a sus alumnos y familias los siguientes derechos:
- A recibir una educación con las máximas garantías de calidad
- A que se respete la integridad física y la dignidad personal del alumno, así como su libertad de conciencia
- A recibir información clara, puntual y personalizada sobre el progreso escolar e integración del alumno
- A participar en los órganos de representación del Centro, y en todas las actividades del mismo
- A ser oídos en aquellas decisiones que afecten a las decisiones académicas
- A asociarse y utilizar las instalaciones del centro para las finalidades previstas en sus estatutos
- A que se proteja la intimidad y confidencialidad de los datos e información de carácter personal y académico

MECANISMOS DE RECOGIDA DE SUGERENCIAS Y QUEJAS

- Personalmente, ante órganos competentes (tutorías, comisión de convivencia, jefatura de estudios, dirección).
- Mediante llamada telefónica, fax, correo electrónico o carta dirigida a la Dirección
- En el buzón virtual de la Junta de Castilla y León. www.jcyl.es/buzonsugerencias

COMPROMISOS de Calidad

1. Recibir, por parte del Equipo Directivo, a padres y/o alumnos, en el plazo máximo de 24 horas.
2. Resolver e informar, en el plazo máximo de dos días, cualquier matrícula extraordinaria que se produzca a lo largo del curso.
3. Seguimiento y control de los alumnos con materias pendientes y trasladar la información periódicamente a los padres.
4. Emitir certificados académicos en el plazo de 24 horas.
5. Atender, por parte del tutor, de manera individualizada a los padres o alumnos en el menor tiempo posible.
6. La formación del profesorado mediante la participación cada curso académico al menos en una actividad de formación permanente.
7. Informar, vía SMS, de las faltas de asistencia a las familias al menos una vez al mes.
8. Priorizar el mayor número de apoyos en Lengua y Matemáticas en primer ciclo de ESO.
9. Aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en los diferentes grupos y etapas.
10. Ofertar para todos los cursos de la ESO, al menos una actividad extraescolar, cultural y/o deportiva (teatral, musical...) por año.

INDICADORES de Calidad

1. Porcentaje de padres y/o alumnos recibidos por parte del Equipo Directivo antes de las 24 horas desde la petición de la cita (95%).
2. Porcentaje de alumnos matriculados con carácter extraordinario en el plazo máximo de 48 horas (90%).
3. Porcentaje de materias aprobadas por los alumnos que tienen pendientes de cursos anteriores (40%).
4. Porcentaje de certificados emitidos en el plazo máximo de 24 horas (95%).
5. Porcentaje de padres y/o alumnos atendidos por el tutor antes de 3 días si la atención es telefónica, y en el plazo de 10 días si la atención es presencial (95%).
6. Porcentaje de profesores que participan, al menos en una actividad de formación anual (65%).
7. Porcentaje de SMS mandados a las familias informando de las faltas de asistencia injustificadas en el último mes- siempre y cuando sean 8 o más- en el plazo de dos días hábiles (97%).
8. Porcentaje de aprobados en Lengua y Matemáticas, por trimestres, de aquellos alumnos que han asistido a apoyo en dichas materias (50%).
9. Porcentaje de grupos y de departamentos que han utilizado las nuevas tecnologías, al menos 10 veces a lo largo del curso (95%).
10. Porcentaje de grupos de la ESO que realizan al menos una actividad extraescolar por año (100%).

PARTICIPACIÓN Ciudadana en la toma de decisiones y en la mejora de los servicios

La Comunidad Educativa puede participar en el funcionamiento del centro a través de los siguientes medios:

- Entrevistas personales con miembros del Equipo Directivo, tutores y profesores.
- Escritos, formularios y comunicaciones dirigidas al Director.
- Consejo Escolar.
- Asociación de Padres y Madres de alumnos.
- Asociaciones de Alumnos.
- Actividades dirigidas a las familias y en las horas de tutoría de los alumnos.